



- Resolución del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables le concede facultades para conciliar

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables remitió a la Municipalidad de San Borja la autorización

Dicha determinación fue sustentada en la Resolución Directorial N° 031-2018-MIMP, emitida en julio pasado

La resolución indica que el objetivo de esta disposición es que las personas que procedan a la conciliación

En ese sentido, especifica que se busca “proteger el interés superior del niño de forma más eficaz, ya que

Trámites gratuitos

Los procedimientos en la DEMUNA San Borja se realizan de forma rápida y gratuita. Las personas inter

Se trata de un importante avance para la DEMUNA San Borja, la primera creada a nivel nacional, en el